

LA HORA 14

QUITO, JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1992

No. Al An. Cta. Cta. No. 0011028085 dar a orden el siguiente cheque No.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
07 AGO. 1992
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE "PERFOREC PERFORACIONES
ECUATORIANAS S.A."**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "PERFOREC PERFORACIONES ECUATORIANAS S.A.", se otorgó en Quito el 11 de junio de 1992 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución Nº92.1.1.1.1036 de 3 de julio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el Nº108 del Registro Industrial, tomo 24. Quito, 16 de julio de 1.992.

2.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el que dirá: "Objeto.- El objeto principal de la compañía es el de prestar toda clase de servicios a las compañías petroleras o mineras, sean estatales o privadas en calidad de: asesora, proveedora de cualquier tipo de equipos servicios administrativos, conserjería y materiales de oficina, así como también de equipos, servicios y materiales relacionados con las actividades petrolera y minera del país. En calidad de contratista, la compañía podrá entre otros prestar los servicios de perforación de todo tipo de pozos, incluyendo petroleros, de agua de minas y en general los trabajos de exploración relacionados con la actividad petrolera; incluidos además, el mantenimiento, rehabilitación y limpieza de pozos petroleros...".

Quito, a 29 de julio de 1.992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

07 AGO. 1992

mcm/850